

## I. GENERALIDADES

### 1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Zona Registral N°IX – Sede Lima, requiere incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo la modalidad formativa laboral, **tres (03) vacantes** de prácticas profesionales para la **Oficina de Tramite Documentario** a fin de que puedan realizar sus prácticas en el marco del D.L. N° 1401 y su reglamento.

### 1.2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Oficina de Tramite Documentario de la Zona Registral N° IX – Sede Lima

### 1.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO:

Unidad de Recursos Humanos de la Zona Registral N° IX – Sede Lima

### 1.4. BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo N°1401, Decreto que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- b) Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Decreto que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.
- c) Resolución N° 087-2021-SUNARP/GG que aprueba la Directiva N° 002-2021-OGRH “Directiva que regula las Modalidades formativas laborales en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos”.
- d) Ley 31396, Ley que reconoce las Prácticas Preprofesionales y Prácticas Profesionales como Experiencia Laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE, que aprueba los “Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR/PE, que aprueba la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”.

## II. REQUISITOS PARA REALIZAR PRACTICAS:

- a) El período de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.
- b) No haber obtenido y/o tramitado el Título profesional (Incluye resolución).
- c) No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con la SUNARP.
- d) No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- e) No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles.
- f) No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.
- g) No haber realizado prácticas en la institución bajo la misma modalidad a la cual postula.
- h) El cronograma del Concurso podrá ser modificado en cualquier momento por la Unidad de Recursos Humanos, el cual será comunicado en la página web de la SUNARP.

## III. PERFIL DEL PRACTICANTE

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE	DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA
Formación Académica	<b>EGRESADO</b> de las especialidades detalladas en el Anexo N° 01	<b>Copia simple de constancia de egresado y/o Carta de presentación emitido por el centro de estudios donde deberá consignar la fecha exacta de egreso (día-mes-año).</b>
Nivel de estudios	El nivel de estudios está detallado en el Anexo N° 01	

<b>Orden de Mérito</b>	No aplica	-
<b>Estudios complementarios y/o conocimientos</b>	No aplica	-
<b>Conocimiento de Ofimática (Word, Excel y Power Point)</b>	Ofimática Nivel Básico	Presentar <b>Declaración Jurada Simple de Conocimientos</b> y/o Certificado de estudios.
<b>Conocimiento de Idiomas – inglés</b>	No aplica	-
<b>Experiencia General</b>	No aplica	-
<b>Competencias personales</b>	Iniciativa/proactividad, integridad, orientación a resultados, trabajo en equipo, empatía, vocación de servicios, tolerancia a la presión, responsabilidad en el trabajo.	-
<b>Actividades a realizar</b>	Las actividades a realizar están detalladas en el Anexo N°01.	

#### IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de desarrollo de las prácticas</b>	El lugar de desarrollo de las prácticas está detallado en el Anexo N° 01
<b>Modalidad</b>	PRESENCIAL *La modalidad puede ser modificada de acuerdo a la necesidad del área.
<b>Horario</b>	8:00 a.m. hasta 5:00 p.m. * El horario incluye una (01) hora de refrigerio. * El horario puede ser modificado de acuerdo a la necesidad del área.
<b>Duración del convenio</b>	Hasta el 31 de marzo de 2022.
<b>Subvención mensual</b>	Un Mil cien con 00/100 soles (S/. 1100.00).
<b>Jornada</b>	Cuarenta (40) horas semanales de lunes a viernes.
<b>Beneficio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguro Médico Privado.</li> <li>- Certificación de prácticas.</li> <li>- Procesos de inducción y capacitaciones virtuales.</li> <li>- Descanso de quince (15) días subvencionados cuando la duración de la modalidad formativa sea superior a doce (12) meses o una compensación económica proporcional cuando la duración de la modalidad formativa sea menor o igual a doce (12) meses.</li> <li>- Media subvención económica mensual cada seis (06) meses de duración continua de la modalidad formativa.</li> </ul>

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPA	ÁREA RESPONSABLE	CRONOGRAMA
<b>REGISTRO Y PUBLICACIÓN</b>		
Registro en el Portal Talento Perú – Servir <a href="https://www.servir.gob.pe/talento-peru/">https://www.servir.gob.pe/talento-peru/</a>	Unidad de Recursos Humanos	28 de enero de 2022
Publicación y difusión en el en el Portal Talento Perú - Servir y Portal web institucional de la Sunarp - <a href="https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2137-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-ix">https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2137-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-ix</a>	Unidad de Recursos Humanos	31 de enero hasta el 11 de febrero de 2022
<b>SELECCIÓN</b>		
<p><b>Inscripción y recepción de fichas de postulación</b></p> <p>El registro se deberá realizar a través del siguiente link: <a href="https://forms.gle/rcytVN962Vm5J3Ej9">https://forms.gle/rcytVN962Vm5J3Ej9</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El detalle de las plazas se encuentra en el Anexo N° 01</li> <li>▪ Horario: 8:00 am hasta 17:00 pm</li> </ul> <p>Deberá adjuntar la documentación en un solo formato PDF, en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Anexo N°02* Declaración Jurada de Información Proporcionada en la Hoja de Vida.</li> <li>b) Constancia de egresado y/o Carta de presentación emitido por el centro de estudios donde deberá consignar la fecha exacta de egreso (día-mes-año).</li> <li>c) Currículo Vitae.</li> <li>d) Documento nacional de identidad vigente.</li> <li>e) Anexo N°03* Declaración Jurada – Varios.</li> <li>f) Anexo N°04* Declaración Jurada de Conocimientos.</li> </ol> <p>* Descargar los Anexos en el concurso público de prácticas.</p>	Unidad de Recursos Humanos	14 de febrero de 2022
<b>Evaluación de las fichas de datos de los postulantes</b>	Comité de Selección	15 de febrero de 2022
<p><b>Publicación de los resultados de la evaluación de Ficha de Datos</b></p> <p>La relación de postulantes aptos para rendir la evaluación de conocimientos virtual, se realizará a través de la página web de la entidad.</p> <p>En la publicación se darán las indicaciones para la siguiente etapa.</p>	Comité de Selección	16 de febrero de 2022
<p><b>Evaluación de Conocimientos</b></p> <p>El postulante considerado apto para esta etapa, deberá contar con correo electrónico en Gmail y tener instalado el Google Meet, contar con un equipo de cómputo que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet.</p>	Comité de Selección	17 de febrero de 2022
<b>Publicación de los resultados de evaluación de conocimientos</b>	Comité de Selección	18 de febrero de 2022

<b>Entrevista Virtual</b> La entrevista se llevará a cabo a través del Google Meet, por lo que el postulante deberá contar con un equipo de cómputo que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet.	Comité de Selección	22 de febrero de 2022
<b>Publicación de resultado final</b>	Comité de Selección	24 de febrero de 2022
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO</b>		
<b>Entrega de documentos, suscripción y registro de convenio</b>	Unidad de Recursos Humanos	25 de febrero hasta el 03 de marzo de 2022

#### VI. DECLARATORIA DE DESIERTO

- Cuando no se presentan postulantes a las diferentes etapas del proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.

#### VII. CANCELACIÓN DEL PROCESO

- Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otros supuestos justificados

#### VIII. SOBRE LAS EVALUACIONES

De acuerdo a la Directiva N°002-2021-OGRH, la nota aprobatoria en cada etapa es de 13 puntos como mínimo y cada etapa es eliminatoria.

Los puntajes para las etapas son las siguientes:

EVALUACIONES	PORCENTAJE	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO
Evaluación de Conocimientos	50%	13	20
Entrevista Personal	50%	13	20
PUNTAJE TOTAL	100%	26	40

#### IX. CONDICIONES FINALES

- El o la postulante para participar de este proceso deberá contar con correo electrónico Gmail, lo que permitirá que pueda acceder al link indicado en las bases del proceso. Solo se considerarán los registros efectuados los días señalados en el cronograma.
- Conjuntamente con las bases se publicará una Declaración Jurada que debe ser suscrita por el/la postulante, la cual se adjuntará en el formulario de Google; la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante.
- El o la postulante será responsable de los datos consignados en el Formato de Hoja de vida, el cual tiene carácter de Declaración Jurada; en caso de que la información registrada sea falsa, la entidad podrá iniciar las acciones legales que correspondan.
- El o la postulante debe adjuntar la CARTA DE PRESENTACIÓN emitido por Centro de Estudios o documento similar que indique el nombre completo, carrera profesional y ciclo que se encuentra cursando actualmente o Constancia de Egreso o documento similar que indique el nombre completo del postulante, carrera profesional y la fecha de egreso (día, mes y año), la no presentación del documento ocasiona la descalificación del postulante.
- El o la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenga la puntuación más alta, superando el puntaje mínimo en cada etapa, será considerado como ganador del proceso.
- La Zona Registral N°IX – Sede Lima descalificará al postulante que en cualquiera de las etapas del Concurso incumpla lo siguiente:
  - Omite, oculta o consigna información falsa.
  - Es suplantado o recibe ayuda indebida.
  - Captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio.
  - Utiliza ayuda de algún medio electrónico en las evaluaciones del proceso de selección.

- e) Incumple las instrucciones impartidas para las evaluaciones virtuales.
- f) No se presenta en el día y hora establecida del proceso de selección.
- Toda comunicación respecto al presente proceso de selección debe ser remitida al correo electrónico [convocatoriaspracticantes\\_lima@sunarp.gob.pe](mailto:convocatoriaspracticantes_lima@sunarp.gob.pe) siendo el único medio a través del cual serán atendidas las consultas.
- Ante cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Zona Registral N°IX – Sede Lima.
- El o la postulante declarado (a) como GANADOR(A) del proceso de selección para efectos de la suscripción y registro de convenio, deberá presentar a la Unidad de Recursos Humanos dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores los documentos solicitados en los resultados finales.

ANEXO N° 01  
DETALLE DE LAS PLAZAS

SEDE	ÁREA SOLICITANTE:	PUESTO	MODALIDAD	HORARIO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	TIPO DE FORMACIÓN	ESPECIALIDAD	VACANTES
ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO Av. Washington N° 1537 - Cercado de Lima	Apoyo en Archivo	Presencial	08:00 a.m. a 5:00 p.m.	- Apoyo en realización de Inventarios - Apoyo en instalación de documentos - Apoyo en la ubicación topográfica de documentos - Apoyo en las Transferencias	UNIVERSITARIO Y TÉCNICO	Administración de Empresas	02
	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Av. Rebagliati N° 561 – Jesús María						Administración Pública Bibliotecología Historia Archivo	01

**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA FICHA DE  
POSTULACIÓN Y HOJA DE VIDA**

Yo, .....identificado(a) con DNI N° .....,  
y con domicilio en....., DECLARO BAJO JURAMENTO:

DECLARO que la información proporcionada en la Ficha de Postulación y Formato de Hoja de Vida es veraz y, en caso sea necesario, autorizo su investigación. De encontrarse información falsa o adulterada acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sea del proceso de selección de prácticas o finalice de manera anticipada la ejecución del Convenio de Prácticas, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que correspondan.

Lima, ..... de ..... del 202.....

---

FIRMA

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

**ANEXO N° 03**  
**DECLARACIÓN JURADA – VARIOS**

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° .....con domicilio en..... Distrito de..... Provincia de..... Departamento de ....., declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Cumplir con los requisitos, las disposiciones y lineamientos de la convocatoria.
2. No contar con antecedentes policiales, penales ni judiciales (Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”).
3. No haber obtenido el título profesional, ni haber gestionado el trámite del mismo.
4. De lograr una vacante, me comprometo a iniciar las prácticas en las fechas establecidas por la Zona Registral N° IX – Sede Lima.
5. Sí ( ) No ( ) tengo vínculo de parentesco alguno de consanguinidad o afinidad o por razón de matrimonio o convivencia con algún **servidor, funcionario o directivo de la Zona Registral N° IX – Sede Lima**
6. No percibiré otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad.
7. No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
8. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.
9. Cumpló con los requisitos mínimos señalados en la convocatoria correspondiente.
10. Sí ( ) No ( ) encontrarme incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Ley N° 28970).
11. No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECEI).
12. No contar con inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial, inscrita o no, en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).

Asimismo, autorizo a la entidad a realizar las investigaciones correspondientes para constatar la veracidad de esta información y en caso de no ser veraz o correcta la información o presentar inconsistencias, proceder a descalificarme del proceso de selección, de considerarlo pertinente.

Lima, ..... de ..... del 202.....

\_\_\_\_\_  
FIRMA

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....



**ANEXO N°04**  
**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTOS**

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° .....con domicilio en..... Distrito de..... Provincia de..... Departamento de ....., postulante al área de .....en el puesto de ..... declaro bajo juramento:

Tener conocimientos en: **(Indicar los conocimientos solicitados en el numeral III “Perfil del Practicante”)**

.....  
.....  
.....

Lima, ..... de ..... del 202.....

\_\_\_\_\_  
FIRMA

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....